

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SUPERINTENDENCIA		
ACORDADA	SECCION	AÑO
1427		2019

En San Miguel de Tucumán, a 25 de
 Noviembre de dos mil diecinueve,
 reunidos los señores Jueces de la
 Excma. Corte Suprema de Justicia que
 suscriben, y

VISTO:

El Acuerdo N° 1426/19; y

CONSIDERANDO:

Que por la Acordada referenciada se dispuso la nueva integración de la
 Excma. Corte Suprema de Justicia de Tucumán.

Por ello, y lo dispuesto en los arts. 11 y 12 de la Ley Orgánica del Poder
 Judicial;

ACORDARON:

I.- **INTEGRAR** a partir del día 25/11/2019, las Salas de la Excma. Corte
 Suprema de Justicia de Tucumán, de la siguiente forma:

Sala en lo Civil y Penal

Señora Presidenta: Dra. Claudia Beatriz Sbdar

Vocal: Dr. Daniel Oscar Posse

Vocal: Dr. Daniel Leiva

Sala en lo Contencioso Administrativo y Laboral

Señora Presidenta: Dra. Claudia Beatriz Sbdar

Vocal: Dr. Antonio Daniel Estofán

Vocal: Dra. Eleonora Rodriguez Campos

II.- **NOTIFICAR Y PUBLICAR** en el Boletín Oficial de la Provincia por un día y
 sin cargo, y en página web de este Poder Judicial.

Con lo que terminó, firmándose por ante mí, doy fe.-

Daniel Oscar Posse

Si-////////////////////

//////////guen las firmas:

Antonio Daniel Estofán

Claudia Beatriz Sbdar

Daniel Leiva

Eleonora Rodríguez Campos

ES COPIA DOY FE

Ante mí

gc



María Gabriela Blanco

Dra. MARÍA GABRIELA BLANCO
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA
EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA